

## Labor municipal

### La sesión de la Permanente

La banda del Sevilla dará conciertos populares los días festivos.—El concurso de médicos para la Casa de Socorro. Fallo del Tribunal Contencioso-Administrativo

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Sánchez Solís, se celebró ayer tarde la sesión de la Permanente municipal.

Asistieron los concejales señores Almarza, Gil, Esquerme, Arnáez y Garrigós.

ORDEN DEL DIA

Se aprobó el acta de la última sesión celebrada.

La Corporación quedó enterada de las disposiciones insertas en el «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia que interesan al Ayuntamiento.

El señor Fernández Reyes dió lectura a una sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, cuyo recurso fué interpuesto por don Gonzalo Molina Cárceles, acerca del nombramiento de los médicos de la Casa de Socorro.

En dicha sentencia se confirma que el recurrente tiene más derechos que los señores nombrados en aquel concurso celebrado.

La presidencia propone que se recurra al Supremo.

Conformes.

Se aprobaron las cuentas y pagos de la semana y la distribución de fondos para el mes de abril.

La Comisión de Hacienda informó favorablemente la instancia de don Antonio Palarea, reclamando al Padrón de arbitrios de carruajes de lujo.

Se aprobó el informe.

La referida Comisión desestimó la instancia de don José Cascales reclamando al arbitrio de Inquilinato.

Se aprobó el informe.

La comisión de letrados informó en sentido favorable la denuncia de los pedáneos de Churra y Los Palacios, contra don Antonio Muñoz.

También informó favorablemente las instancias de don Pedro Magán y don Enrique Pina ver solicitando construir casa en el Maecón.

La instancia de don Vicente de la Guardia, interesando se inscriban a su nombre los créditos que en vida pertenecieron a las pensionistas señoras Davía.

Informó en sentido desfavorable la indicada Comisión la instancia de varios vecinos de Puente Tocinos cediendo una casa para construir una escuela.

Se aprobaron los informes.

Se acordó mantener el acuerdo del Ayuntamiento en las reclamaciones de don Luis Arroniz y don Elías Pastor sobre cobranza de arbitrios de la Lorca.

El contratista de las obras de Alcantarillado presenta una instancia para que se varíe las fábricas del alcantarillado que impone el proyecto.

El señor Navarro propone que en vez de hacerse de fábrica de ladrillo, se haga de cemento centrifugado las bóvedas y los coléctores de hornigón armado.

### Deambulando

A cada cual lo suyo

Yo no tengo que justificar que me tira la huerta más que un chaleco corto; en ella nací, en ella me crié y en la huerta viví, si aquello es vivir, hasta que ingresé en el benemérito Cuerpo a que tengo el honor de pertenecer y en el que—mode tía aparte—me destaco por mi buen comportamiento.

Pero no por eso se cierran mis ojos a la realidad y deo de comprender lo que hacen: bueno y malo, ampliar lo primero como cosa propia y depurar lo segundo como cosa propia también.

Hay muchas casas en la huerta que tienen destinados al acarreo de materiales para obras, carretas y carros, que constantemente recorren nuevas calles, y, ciertamente, las empuercan (?) con los derrames del material que portean.

Ayer mismo, día 28 de Marzo del año mil novecientos veintiocho, presente yo el infanzado, en la calle de Gálvez Arce—Victoria, para entender—de esta ciudad de Murcia; pasaron dos carretas de las llamadas de bueyes, guiadas por dos boyeros que se hicieron los sordos y los distraídos al golpe y vista de la caída, de la segunda de las carretas, de una gruesa piedra, como de unos veinticinco kilogramos de peso, que imposibilitaba el tránsito de otros carruajes.

Fuéronles hechas las advertencias del caso, sin que hicieran el menor ídem de las mismas ni recogieran la menada piedra, cosa que está muy mal hecha y que debe corregirse a los carreteros.

Igualmente es cierto, que en el cruce de las calles de Platería y González Adalid—Algezares, para entender también,—otro conductor de un carro, con materiales de derribo, discutió con un compañero de mi Cuerpo, serrano, porque no quería sacar el carro de la citada calle de Algezares, para dar paso a otros carruajes detenidos por causa de la permanencia del referido carro en la calle.

Como quiera que los conductores de los tres vehículos a que hice referencia—dos carretas y un carro—vestían a la usanza huertana, deduzco que a la huerta pertenecen y que por ello no de-

ben librarse de la corrección que merezcan por su mal comportamiento.

Y menos mal—sírvales de atenuante—que lo que portean era cosa sólida, que a las veces la portean y derraman «escuidas», y hay que taparse las narices.

PESQUISA

AYUNTAMIENTO DE MURCIA  
COMISION MUNICIPAL DE FESTEJOS

AVISO OFICIAL

Se pone en conocimiento del público en general, que todas aquellas personas que posean plantas y flores y deseen que figuren en la exposición que se ha de inaugurar el próximo domingo en el jardín de Floridablanca, pueden entregarlas hasta el sábado 31, al jardinero de Floridablanca.

Se encarece el concurso de jardineros y floricultores, a fin de darle a la exposición la mayor brillantez.

Murcia 28 de Marzo 1928.—El Concejal de eg do de parques y jardines, Antonio Garrigós.

## TORERIAS

### La corrida del martes

Reina gran animación para la corrida que se ha de celebrar el próximo martes de Pascua.

Anoche recibimos los pechos y señales de los toros que han de lidiar los diestros Cagancho, Félix Rodríguez y Barrera. Estos son los siguientes:

Número 42: «Bofinero», negro zafno.

Número 48: «Vifadero», cárdeno bragado.

Número 49: «Bofinero», morreado.

Número 50: «Veleto», cárdeno oscuro bragado.

Número 60: «Charretero», negro zafno.

Número 69: «Tabalino», negro menea.

Según nuestras noticias, el ganado está bien puesto y es de arrobos.

Si no hay ningún contratiempo, la corrida ha de resultar excelente.

RECARGANDO

## EL NOTICIERO DE LORCA

### De red económica

Hemos leído la última Memoria presentada por el Consejo de Administración del Banco de España a sus accionistas, en la que además de dar cuenta del estado floreciente de nuestra primera Entidad bancaria, se pone en conocimiento de los señores accionistas, el acuerdo del referido Consejo, que estima conveniente el aumento de nuevas Sucursales, acordando establecerlas desde luego en las plazas de Valdepeñas, Játiva y Don Benito, sin perjuicio de instalar otras varias que se encuentran en estudio preguntamos: ¿Qué gestión se ha hecho por parte de los elementos Directivos de la Industria y el Comercio de Lorca, conducente al establecimiento en esta plaza, de una Sucursal de tan importante organización Bancaria?

No hay que olvidar que Lorca es la undécima población de España, que tiene un censo de 74.000 almas, un término municipal de 1.747 kilómetros cuadrados, y una zona de riego que representa un exponente de riqueza de cerca de 12.000 hectáreas.

Por otra parte sus vías de

comunicación y su envidiable situación topográfica (una vez consagrada la instalación en esta de la referida Sucursal) la haría el centro de las operaciones mercantiles y de descuento de todos los pueblos de la cuenca del río Almanzora, como así mismo, Velez Rubio, Velez Blanco y María, vendrían a aumentar el número de estos por existir ya una compenetración grande con ellos en multitud de asuntos mercantiles.

Y teniendo en cuenta la doctrina que sustenta la referida Entidad, el establecimiento de una Sucursal de la misma, reportaría numerosas e innegables ventajas para la Industria, el Comercio y la Agricultura de toda esta zona, ya que en sus operaciones de descuento sobre la plaza que han alcanzado en el pasado ejercicio la cantidad de 228.657 efectos, por la importante suma de 5.160.155'68 pesetas, su principal punto de vista en la concesión del crédito que la negociación del mismo representa, consiste, en que dicha operación esté suficientemente garantida con bienes inmuebles y una buena reputación, sin investigar si la repetida negociación es consecuencia de una previa operación comercial.

Somos de opinión, como buenos lorquinos que creemos ser, que ninguna ocasión como la presente para que por los elementos que en Lorca, valen de la Banca y el Comercio, y por nuestras autoridades todas y con la cooperación de todos los lorquinos amantes del progreso moral y material de su Patria, pongan manos a tan importante mejora, que juntamente con la consecución del resurgimiento de nuestro glorioso Instituto y nuestro eterno problema de la traida de aguas de los ríos Casrtil y Guardal tan magistralmente expuestas en la luminosa Memoria de esta Cámara Agrícola deben constituir los puntos fundamentales de nuestra actuación ciudadana; del re-

## Diputación provincial

### LO QUE TRATO LA PERMANENTE

Presididos por el señor vicepresidente don Juan Hernández Castillo, se reunieron los diputados señores duque de Huete, don Joaquín Carreño, don Gregorio Montesinos y don Pascual Estañ, adoptando, en sesión de la Comisión permanente los siguientes acuerdos.

Quedó enterada de la Real Orden de Fomento, relativa a los créditos que pueden utilizarse para la conservación de los caminos vecinales.

Fué aprobado el proyecto de distribución de fondos para los pagos que se hagan en el mes de Abril.

Mereció aprobación el precio medio de los artículos de suministro a las fuerzas del ejército en el presente mes.

Hacer constar en acta el sentimiento producido a la Corporación por haber sido trasladada a otro establecimiento la religiosa Sor Juliana Iglesias, Superiora, durante muchos años de la Casa de Misericordia.

Aprobó el padrón de cédulas personales del Ayuntamiento de La Unión.

Declarar definitivo, para el presente ejercicio el escalafón de funcionarios y subalternos dependientes de esta Diputación.

Que se corra la escala de practicantes del Hospital y ascienda a la categoría inmediata don Juan de Dios Molina, que lo tiene solicitado.

Aceptar las garantías que ofrece el Ayuntamiento de Caravaca para construir el camino vecinal «que partiendo de la carretera de Murcia a Puebla de Don Fadrique, termina en La Almudena, pasando por Singla» y que por la oficina técnica se proceda al fraccionamiento de la obra en dicha vía.

Aprobar el expediente relativo a la construcción del camino vecinal del kilómetro 72 de la carretera de Murcia a Puebla de Don Fadrique a Singla publicándose el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» para dar ocasión a las reclamaciones que puedan producirse por la preferencia en la construcción.

Aprobar el presupuesto de la sociedad «Industrias Sanitarias» para ampliar la calefacción en el Hospital provincial y autorizar al director del Asilo para que cuide y reciba los nuevos aparatos.

Confirmar varias órdenes de ingreso en la Casa de Misericordia para cuando el número de los acogidos lo permita.

Conceder una cantidad a la Sociedad Tiro de Pichón de esta capital como premio para las próximas tiradas.

Otra cantidad a la comisión encargada de organizar las Fiestas de Abril de esta ciudad.

Contribuir con 100 pesetas a la suscripción para erigir un monumento al ilustre poeta murciano don Pedro Jara Carrillo.

su historia y sobre todos estos títulos, reconocemos en el señor Mellado Pérez de Meca, el más grande de todos por el de querer a Lorca, como a su madre!

L. BLAS KITO

### Traslado

Con verdadero disgusto hemos tenido conocimiento que don Eusebio Rivera, músico mayor del Regimiento de Infantería de España que guarnece Lorca, ha sido trasladado a la hermosa Ciudad de Málaga al Regimiento de Alava.

La gestión que el frente de la referida banda ha realizado el señor Rivera, conocida y aplaudida es de todos y hoy gracias a su actividad e inteligencia, está próxima a salir a la calle nuestra banda municipal.

Al congratularnos del ascenso del querido amigo, lamentamos de todas veras su separación de con nosotros.

B. L. M.

Hemos recibido atento B. L. M. del señor Alcalde de Lorca, en el que nos da cuenta de haber sido elegido para ocupar el sillón presidencial, ofreciéndonos para cuanto pueda relacionarse con el bien público y los intereses generales de Lorca.

Nosotros al complacernos en acusar recibo a tan atento ofrecimiento, nos reiteramos en nuestras manifestaciones; todo por Lorca y para Lorca.

El señor Mellado lleva en sí la sangre de otros alcaldes, que supieron hacer que Lorca fuera respetada, como Lorca se merece, por su abolengo y

### Incendio en una fábrica de armas

San Sebastián, 27.—Comunican de Eibar que un incendio, que adquirió en breves momentos grandes proporciones, destruyó por completo tres cuerpos de edificio de los talleres de la fábrica de armas propiedad de José Farracalde y Compañía.

Las pérdidas materiales son de consideración.

### El partido internacional España-Italia

Gijón, 28.—En el Círculo Mercantil se celebró una asamblea para tratar del partido internacional Italia-España.

Reinó gran entusiasmo entre todos los concurrentes.

Acordóse nombrar una Comisión que gestionará de la industria, comercio y Banca la cooperación económica para el gran programa de festejos y ampliación del campo del Molinón.

Forman dicha Comisión los ingenieros Ismael Figaredo y Roberto Agustí y los tenientes de alcalde Antonio Iglesias y Pedro Eguren.

Se ha trasladado a la Federación Nacional expresando la gratitud de los gijoneses por haber señalado el campo del Molinón para celebrar dicho partido internacional.

